

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-003-2024**OBJETO: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN”.****FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	NIT/C.C	DOMICILIO	DIRECCION	TELÉFONO	REP LEGAL
1	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.	900.193.145-1	SAN GIL	CALLE 11 #9-80 OFICINA 206	3166642285	ANGELO JOSE PEREZ ABELLA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6-7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8-9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	Cumple Folio 10-11	

FORMATO (EN ORIGINAL).		
<b>CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	Cumple Folio 12-21	
<b>PARA PERSONAS NATURALES</b>	N/A	
<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b>	N/A	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	Cumple Folio 22-25	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b>	Cumple Folio 26-29	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES</b>	Cumple Folio 30-31	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA</b>	Cumple Folio 32-33	
<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</b>	Cumple Folio 34-35	
<b>VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR</b>	Cumple Folio 36-37	
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Cumple Folio 38-39	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>	Cumple Folio 40-100	
<b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS</b>	N/A	
<b>COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA</b>	Cumple Folio 101-103	
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	Cumple Folio 222-232 Póliza No. B-100053667 SEGUROS MUNDIAL	

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.	<b>HABILITADO JURIDICAMENTE</b>

En constancia, se firma a los veintiún (21) día del mes de octubre del 2024.

**ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ**  
Aspectos Jurídicos.

<b>FINVERPAZ</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-004-2024</b>
------------------	--	---

## SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-003-2024

**OBJETO“MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN”.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$270.935.960,00)**

El día 21 de Octubre de 2024, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.	232

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS				
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <td>72101500</td> <td>Servicio de Apoyo para la Construcción</td> </tr> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción	CUMPLE		<b>CTO1:</b> Contrato de obra No. 117-2023 Municipio de Ocamonte / <b>CTO1:</b> Contrato de obra No. 005-2023 Municipio de Puerto Parra Folio 104-152
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN							
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción							

	72141500	Servicios de preparación de tierras			
	72151100	Servicios de construcción de plomería			
	72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías			

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		159-160
	<b>Experiencia general</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		157
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		156
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		158
	Acreditar mediante certificación expedida como director de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS"</b>	CUMPLE		161-167
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		172-173

<b>PORCENTAJE DE DEDICACION</b> <b>100%</b>	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		170
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		169
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		171
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS</b> "	CUMPLE		174-176

**1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	<b>CONDICIONES EXIGIDAS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS</b>
<b>MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES</b> <b>100%</b>	<b>Profesión:</b> Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		181
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		183-197
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		182

**1.1.4 Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS</b>
1	Vibrador de concreto	1	CUMPLE		199-203
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	CUMPLE		199-203

**1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

<b>INDICADOR</b>	<b>INDICE REQUERIDO</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>VERIFICACION</b>
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	204-221	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	204-221	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	204-221	CUMPLE

**1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	204-221	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	204-221	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el veintiún (21) de octubre de 2024.

**LUIS FELIPE NEIRA OSORIO**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**  
Miembro del Comité evaluador

**ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ**  
**DIRECTOR JURIDICA**  
Miembro del Comité evaluador

**SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS**  
**DIRECTORA FINANCIERA**  
Miembro del Comité evaluador